

**26ª y 27ª SESIONES ORDINARIAS DEL**  
**CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO**  
**MARTES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2014**  
**CITACIÓN Nº 23/2014.**

**I. ASISTENCIA:**

**Alcalde:**

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo.

**Concejales:**

✦ Doña María Inés Macchiavello
✦ Doña Jessica Becerra Cantillano
✦ Don Sergio Reyes Astudillo
✦ Don Orlando Garay Castro (ausencia justificada)
✦ Don René Cáceres Araya (ausencia justificada)
✦ Don Eledier Avendaño Ortega (ausencia justificada)

**Secretario Municipal:**

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

**Otros:**

✦ Rentas Municipales, Orlando Veliz
✦ Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus
✦ SECOPLAC, Juan Reyes Patiño
✦ Director Jurídico, Abel Carvajal Ayala
✦ Publico General
✦ Asistente Social de DIDECO
✦ Director de Servicios Traspasados, Osvaldo Zenteno

**II.**

**DESARROLLO SESIÓN:**

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo Nº 3125, siendo las 16:00 horas, se abre la Vigésimo sexta y Vigésimo séptima Sesiones Ordinarias del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2014.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación Nº 23/2014, que es del siguiente tenor:

**CITACIÓN N° 23/2014**  
**26ª y 27ª SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 26ª y 27ª Sesiones Ordinarias de Concejo, a realizarse el día **Martes 09 de Septiembre de 2014**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo #3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

**TABLA 26ª SESIÓN**

1. Puntos Varios
2. Aprobación de Acta anterior (**Sesión 24ª y 25ª/2014**).
3. Correspondencia enviada y recibida (**SECRETARIA MUNICIPAL**).
4. Entrega Informe estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas. (**SECOPLAC**).
5. Casos sociales. (**DIDECO**)

**TABLA 27ª SESIÓN**

6. Aprobación Donación bienes muebles a Junta de Vecinos Pablo Neruda. (**BIENES MUNICIPALES**).
7. Aprobación pago por servicios de aseo de dependencias del Edificio Consistorial y Juzgado de Policía Local, por superar 500 UTM. (**DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**).
8. Autorización para cometido del Señor Alcalde, que requiere ausentarse del territorio nacional, entre el 20 y el 25 de Septiembre de 2014, para asistir a la Feria "Expo Cruz 2014", toda vez que nuestro Municipio dispondrá de un Stand para promocionar la Comuna. Ello, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 79 letra II) de la ley 18.695.- (**SECRETARIA MUNICIPAL**).
9. Patente de Alcohol (**RENTAS**)

1. **PUNTOS VARIOS.-**

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos varios. Los Honorables Concejales exponen sus requerimientos al Presidente del Concejo, dejándose registro digital de ello. De igual forma el Presidente del Concejo, instruye en sala al Secretario de Acta para que tome

nota de las solicitudes formuladas por todos y cada uno de los miembros del Concejo, y las derive a las Unidades Municipales pertinentes.

## **2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-**

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma. El Honorable Cuerpo de Concejales señala no tener reparos a la misma. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo.

**ACUERDO N°137/2014:** *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó, el acta correspondiente a la (24ª y 25ª) Vigésimo cuarta y Vigésimo quinta Sesión Ordinaria del Concejo 2014.*

## **3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. (SECRETARIA MUNICIPAL).**

El Sr. Secretario Municipal señala que se ha Recepcionado invitación a un Seminario dirigido al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales, del cual procede a dar lectura en forma resumida. Terminada la lectura, el Sr. Alcalde llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°138/2014:** *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la asistencia de todos y cada uno de los Honorables Concejales al curso sobre la Ley 19.886, de Compras Públicas, a realizarse los días 25 y 26 de Septiembre de 2014, en la Localidad de Reñaca, V Región de Valparaíso. Asimismo, se aprobó la asistencia de todos y cada uno de los Concejales a la Gira Técnica Desarrollo Municipal y Manejo del Patrimonio a realizarse en la Ciudad de Lima, Perú, desde el 22 al 28 de Septiembre de 2014.*

## **4. Entrega Informe estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas. (SECOPLAC)**

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

## **5. Casos Sociales. (DIDECO)**

**ACUERDO N°139/2014:** *Con el voto en contra de la Concejala Jessica Becerra Cantillano y el voto favorable todos los demás miembros asistentes al Concejo se aprobó, una subvención económica por la suma de \$570.100 a favor de Doña Ana Riascos Caicedo, RUT: 22.995.574-8, para la compra de Leche Neocate para su hijo Ermi Cortes, que sufre la patología de alergia a la proteína de la leche de vaca. Asimismo, con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó una subvención económica, por la suma de \$300.000, a favor de Doña Victoria Zepeda Pizarro, RUT: 15.801.400-9, para la compra de bolsas de colostomía para su hijo Martín Barrera Zepeda.*

## **6. Aprobación Donación bienes muebles a Junta de Vecinos Pablo Neruda. (BIENES MUNICIPALES).**

**ACUERDO N°140/2014:** Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la donación de tres escritorios, código de inventario M250-00112, M250-00224 y M343-00001, respectivamente, a favor de la Junta de Vecinos Pablo Neruda, Personalidad Jurídica N° 142-V, siendo su Presidente y representante Legal Don Calos Enrique Molina Duarte RUT: 09.309.812-9.

**7. Aprobación pago por servicios de aseo de dependencias del Edificio Consistorial y Juzgado de Policía Local, por superar 500 UTM. (DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS).**

**ACUERDO N°141/2014:** Con la abstención de la Concejal Señora María Inés Macchiavello Zerega y el voto conforme de los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó el Trato Directo, "POR SERVICIO DE ASEO A LAS NUEVAS DEPENDENCIAS DEL EDIFICIO CONSISTORIAL Y JUZGADO DE POLICIA LOCAL", por superar al 31 de Diciembre de 2014 las 500 UTM de contratación.

**8. Autorización para cometido del Señor Alcalde, que requiere ausentarse del territorio nacional, entre el 20 y el 25 de Septiembre de 2014, para asistir a la Feria "Expo Cruz 2014", todo ello con el propósito de promocionar la comuna. Ello, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 79 letra II) de la ley 18.695.- (SECRETARIA MUNICIPAL).**

**ACUERDO N°142/2014:** Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó autorizar al Señor Alcalde, Don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo, a fin de que pueda ausentarse del territorio Nacional con el propósito de participar de la versión XXXIX de la Feria Internacional de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, EXPO CRUZ 2014, la que se realizara entre el 19 y el 28 de septiembre del presente año, iniciando viaje el Señor Alcalde el día 25 de Septiembre de 2014 para regresar el día 28 del mismo mes y año, todo ello en relación con lo dispuesto por el Artículo 79 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**9. Patente de Alcohol (RENTAS)**

**ACUERDO N°143/2014:** Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la solicitud de arrendamiento, de Patente tipo Minimercado con Venta de Alcohol, Rol 400144, entre el Cedente don Julio Pizarro Asencio, RUT: 17.799.362-K, y el Cesionario don Nelson Flores Sebastián, RUT: 24.547.765-1. De igual modo, se aprobó la solicitud de Patente tipo Botillería, en condición definitiva, respecto del Local ubicado en Los Cóndores #3744 a nombre de Doña Rosmary Patricia Godoy Ortega, RUT: 07.683.569-1. Y, asimismo, con el voto en contra de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de los demás miembros asistentes al Concejo se aprobó la solicitud de Patente tipo Botillería, en condición definitiva, respecto del Local ubicado en Los Álamos #2959 a nombre de Doña Verta Mamani Cáceres, RUT: 21.556.279-4.

El Señor Alcalde previo al cierre de la Sesión solicita la autorización de los Concejales presentes para presentar la solicitud de subvención económica formulada por la Fundación Dunamar, que tiene por objeto reunir el financiamiento necesario para que la destacada atleta Máster, de la Comuna de Alto Hospicio, Doña Maritza Macaya Navarro, pueda concurrir al XVII Campeonato Sudamericano de Atletismo Máster a realizarse en la ciudad de Medellín, Colombia, los días 01 al 09 de noviembre de 2014.

**ACUERDO N°144/2014:** *Con el merito de la exposición realizada por el Presidente del Concejo y con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó otorgar una subvención económica de \$1.000.000.- a la Fundación Dunamar, RUT: 65.066.199-0, representada por su Presidente Don Luis Emilio Cahuas Bambach, RUT: 06.555.544-1, para financiar parte de los gastos que requiere el traslado y estadía de la Atleta Máster Doña Maritza Macaya Navarro, RUT: 09.915.784-K, para intervenir en el XVII Campeonato Sudamericano de Atletismo Máster.*

Con lo actuado y registrándose las 17:40 horas del día 09 de Septiembre de 2014, se pone término a la Vigésimo sexta y Vigésimo séptima (26ª y 27ª) Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, firmando para constancia.

  
*[Handwritten signature]*  
**RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO**  
ALCALDE  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

  
*[Handwritten signature]*  
**JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ**  
Abogado-Secretario Municipal  
Secretario del Concejo Municipal